



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160028400	Ordinario	Antonio Ortiz Lopez	Daicy Rebeca Jimenez Guerra De Rodriguez	16/02/2024	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código Deprocedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En La Correspondiente Solicitudcautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El Siguiete Link:Https:Forms.Office.Compagesresponsepage.Aspxidmlosyvia80gn9y65mqfzi8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-Buoenwmlvkvkvmvtdln0ruw

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

210bf026-761b-4af6-a117-b671689a5cce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



u1rrvkymzleqi4usegundo:
Una Vez Surtido El
Juramento De Que Trata El
Ordinal Anterior, El
Ratificado Deberá Informar
Al Despacho Que Procedió
De Conformidad A Fin De
Continuar Con El Trámite
De Rigor.Centro Comercial
Isla Center Calle 24
Avenida Circunvalar 2Do
Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4
7890050 Ext
213Jo3lcmoncendoj.Ramaj
udicial.Gov.Cotercero:
Hecho Lo Anterior, Vuelva
El Expediente Al Despacho
Para Decidir Sise Libra O
No Mandamiento De Pago
Y La Solicitud De Medidas
Cautelares.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

210bf026-761b-4af6-a117-b671689a5cce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



				Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--------------------------------------

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

210bf026-761b-4af6-a117-b671689a5cce